

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 24 de julio de 2007
Asistentes : Señores Gutenberg Martínez (Presidente), Francisco Cumplido (Rector), don Hernán Soto (Vicerrector Académico subrogante) Óscar Pizarro, (Vicerrector de Comunicaciones), Pedro Vallejos (Vicerrector de Administración y Finanzas) y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Se excusan los señores Héctor Casanueva, Héctor Altamirano y Gonzalo Torre.

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO (S).

El señor Vicerrector informa de los temas que atañen directamente a la gestión docente.

- Examinación Está completamente planificado el proceso.
- Evaluación docente. Está en proceso de desarrollo a través del sistema informático de la UMC. Incluye encuesta a profesores, directores y autoevaluación docente.
- Registro Académico. Prosigue el trabajo de actualización.
- Ingreso de notas de pruebas solemnes al SGU. Este proceso se lleva a cabo por primera vez a través del sistema informático y ha funcionado razonablemente bien.
- Modificación del calendario académico. Debido al proceso de examinación ha sido necesario modificar el calendario académico en las escuelas de Derecho, Psicología y Periodismo, como sigue:
 - o Pruebas recuperativas primer semestre 2007: 13 a 17 de agosto.
 - o Vacaciones de invierno: 18 al 26 de agosto
 - o Segundo semestre 2007: 27 de agosto de 2007 al 5 de enero de 2008
 - o Feriado Fiestas Patrias: 17 al 22 de septiembre(Para todas las escuelas).

El Comité aprueba la modificación del calendario.

- Autoevaluación. Entrega informe del proceso.
- Plan SINERGIA. Se acuerda efectuar un estudio de los datos con cruce de información.
- Perfeccionamiento y Desarrollo Académico. Se han realizado reuniones con el Director de Postgrado de la UMCE, en el marco del convenio con esa casa de

estudios, con tres líneas de acción: Actividades de perfeccionamiento para potenciar el Plan Sinergia; Magíster en Pedagogía Gestión Universitaria para docentes; y un Diplomado Internacional en Pedagogía para profesores del sistema educacional en alianza entre UMC y UMCE.

El Comité sugiere estudiar la idea de incorporar al Diplomado el perfeccionamiento docente mencionado.

- Convenio Centro de Formación Técnica EFI (ex Firenze). Hay un proceso para establecer la factibilidad de este convenio, de forma de ampliar la relación para recibir alumnos del CFT en las carreras de Pedagogía, Auditoría y eventualmente Derecho.

El Comité agradece al señor Vicerrector (s) su amplio y completo informe.

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

MMAA

o